SP120-16-05-688

Ingeniera
Astrid Yohana Quintero Vargar
Gerente
Empresas Públicas de Jardín S.A.E.S.P

Asunto: Aceptación de propuesta para la suscripción de un contrato complementario de aplicación de subsidios al servicio público de aseo – vigencia 2026

Estimada Gerente.

En atención a la propuesta presentada por Empresas Públicas de Jardín S.A. E.S.P., relacionada con la aplicación de los subsidios otorgados por el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del Municipio de Jardín, Antioquia, a los usuarios residenciales del servicio público de aseo, esta Secretaría manifiesta su aceptación para la suscripción de un nuevo contrato que permita complementar los recursos destinados a este propósito y garantizar la continuidad de su aplicación hasta la finalización de la vigencia 2026.

La presente aceptación responde a la necesidad de disponer de los recursos adicionales requeridos para dar continuidad a la aplicación de los subsidios durante el periodo restante de la vigencia, de conformidad con el esquema tarifario aplicable, las disposiciones que regulan el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos y demás normativa vigente.

En consecuencia, esta Secretaría acepta la propuesta por valor de sesenta millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos veintisiete pesos moneda corriente ($60.675.227), suma que servirá de base para adelantar los trámites correspondientes y suscribir el nuevo contrato, sujeto al cumplimiento de los requisitos legales, presupuestales y administrativos aplicables.

La ejecución de los recursos deberá orientarse exclusivamente a la aplicación de los subsidios correspondientes, garantizando su adecuada distribución entre los usuarios residenciales beneficiarios y el seguimiento por parte del Municipio, conforme a las condiciones que se establezcan en el respectivo contrato.

JUAN MANUEL GARCÉS SUÁREZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Municipio de Jardín